

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 2023 00984 00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: NAYIRA SAADAD HADECHINI JIMENEZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

RECHAZAR POR INNECESARIA la solicitud de oficiar a la Policía Nacional,² pues en el presente asunto no se observa una actuación omisiva empleada por la mencionada entidad, en la cual se haya abstenido de aprehender el vehículo objeto de la solicitud.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto 10 pdf Exp. Dig.

² Dto. 09 pdf. Ibídem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9890acd83f40ffbf4065c81e50c0c7ff0ca103d408fb340779682a080415fa2a**

Documento generado en 29/04/2024 06:46:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>